

# LA DEFENSA

## SEMANARIO RADICAL

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre.	3 pesetas.
Un año..	5 »
Anuncios y reclamos á precios convencionales	

Director-Propietario

J. FONT Y FARGAS

### REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Progreso, 20, 2.º

Toda la correspondencia al Director  
No se devuelven los originales.

### SUMARIO

*Acción Social Popular. — Para Sebastián de Luque. — Asamblea de Enseñanza. — Crónica.*

## Acción Social Popular

Siguiendo su meritísima labor, el *Volksverein español*, (Duque de la Victoria, 12, Barcelona), ha publicado la 5.ª de sus Hojas volantes. Se intitula *¿El Público Anheló?* y de ella queremos trasladar algunos fragmentos á estas columnas, para mayor difusión de las grandes verdades que contiene.

### **¡Leed, leed!**

En el discurso leído en la solemne apertura de las Cortes, verificada en 15 de junio de 1910, se encuentran estas palabras textuales:

«Acerca de éstas (las Ordenes y Congregaciones religiosas), mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan...»

¡Pueblo español! ¿cuál es tu anhelo? ¿Tener en abundancia quien te instruya gratis y eduque gratis á tus hijos? ¿Tener quien te cuide gratis y con cariño maternal cuando enfermes? ¿Tener abundancia de quienes te preparen gratis la comida y gratis te sirvan de comer? ¿Tener asilos de refugio, si anciano y sin hijos no puedes ya valerte? ¿Tener asilos donde comas antes que quienes te sirven de comer...?

¿Es este tu anhelo?

Pues no lo creas. El Sr. Canalejas te asegura que te equivocas.

«Mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan (las Ordenes y Congregaciones religiosas).»

Que se reduzcan, aunque instruyan gratis á 133.991 hijos del pueblo espa-

ñol: que se reduzcan, aunque cuiden de todos los hospitales provinciales y municipales, donde de continuo hay enfermos, á donde van, no los enfermos ricos, sino los enfermos pobres; que se reduzcan, aunque amporen á 8.668 ancianos pobres; que se reduzcan, aunque preparen y sirvan gratis en un solo año más de 4.400.000 raciones gratis para otros tantos hambrientos...

¡Este es el público anhelo!

¡Si te lo dice el Presidente del Consejo de Ministros!

¡Pueblo español! Dilo tú: ¿es verdad ó es mentira que es este tu anhelo?

### **¡Las que conviene conservar!...**

Más aún; en sólo Madrid, según dicen, hay 44.000 mujercillas perdidas, corrompidas y corruptoras.

En sólo Madrid hay más mujeres de mal vivir que religiosas hay en toda España. En Madrid 44.000 de aquéllas; en toda España, según datos oficiales, según el Diario de Sesiones de Cortes de 20 de julio de 1910, 41.526 religiosas.

Las 44.000 mujercillas de Madrid corrompen á millares y millares de jóvenes. ¡No importa! Enervan las energías del pueblo. ¡No importa! Propagan el vicio. ¡No importa! Propagan las enfermedades. ¡No importa!

¿Es que hacen mucho bien?

¿A cuántos niños educan? ¿A cuántos enfermos asisten y consuelan? ¿A cuántos pobres dan de comer? ¿A cuántos ancianos, á cuántos desvalidos recogen? ¿Y qué importa todo esto? En

sólo Madrid son 44.000... ¡Bien! y ¿qué? ¿Es excesiva su multiplicación? ¡Qué ha de ser, hombre, qué ha de ser! Al menos al Gobierno bien poco le importa; al menos ni una palabra se nos dice de esto en el Mensaje á las Cortes. No se piensa en su reducción.

En cambio, el Gobierno del Sr. Canalejas se alarma por la excesiva multiplicación de las Ordenes y Asociaciones religiosas. ¡Y qué se yo lo que temen de esa situación originada por la excesiva multiplicación de las Ordenes y Congregaciones religiosas! ¡Qué se yo qué peligros ven en que esas monjas, esas religiosas tengan en toda España 777 conventos y 845 establecimientos de caridad y beneficencia, y 1.250 colegios y centros de enseñanza...!

¡Se han multiplicado excesivamente! Por esto: «Mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan.»

Pueblo español: ¿es esto dar satisfacción á tus anhelos? ¿Es esto complacerte, ó es insultarte?

¡Que el público anhelo exige que se reduzcan las Ordenes religiosas...!

Pero, vamos á cuentas. ¿El mismo señor Canalejas lo cree...?

Yo no lo sé. Pero... ¿por qué el señor Canalejas no descubrió ni un asomo de sus proyectos de reducción y persecución de religiosos antes de las elecciones?

Porque si la tal reducción era objeto del público anhelo, ¿qué mejor para formarse una mayoría imponente

que publicarla á los cuatro vientos antes de las elecciones, como blanco de sus propósitos...?

¿Y lo hizo así? Súave, comedido, correcto, permitió *todos* los mitines católicos que por entonces se celebraban. Accedió bondadosísimo á las demandas de los religiosos. Sus planes de persecución se cuidó bien de oprimirlos en su pecho...

¡Pues entonces...!

Pues entonces, ¿cómo se llama en castellano el decir deliberadamente lo contrario de lo que uno siente...?

### Conste

Que los proyectos antirreligiosos de Canalejas nos llevarán:

A aumentar las escuelas pagadas por el Estado.

A una amplia consignación de créditos y á un amplio recargo de contribuciones.

A explotar al pobre que las habrá de pagar.

A aumentar el pauperismo.

A pervertir la niñez.

A desmoralizar el ejército.

A despoblar la nación.

A romper los frenos de la inmoralidad, y ahogar todo sentimiento noble de amor á la religión y á la patria.

Constituyen, esos proyectos, no el público anhelo, sino el público azote.



## Para Sebastián De Luque

Un periódico de provincias ha publicado una «Rápida» dedicada á Sebastián de Luque, y en ella dice que el citado escritor se halla enfermo y deseando recuperar la salud para continuar las tareas periodísticas en defensa de los ideales católicos. Y dice el autor de la «Rápida»:

«Pero... ¿con qué va á reponerse si carece de recursos?»

¡Periodistas católicos! ¡admiradores de Sebastián! á cooperar todos según nuestra posición á hacer más llevaderas las amargas horas que pasa en su humilde casa este paladín de la Buena Prensa. Alarguémosle una limosna; ésta no rebajará nada al gran escritor.

A Luque, á su virtuosa esposa doña Dolores y á su encantador hijo Eduardín debemos preservarles de los rigores del hambre.

No se trata de un reclamo; sólo de hacer una obra de misericordia y enjugar muchas lágrimas.

Luque bendecirá nuestro pequeño sacrificio.»

LA DEFENSA, hace suyas las precedentes frases y con todo su interés ruega á sus lectores que se acuerden del escritor benemérito, ayer presa de los mas grandes errores y hoy paladín esforzado de la Iglesia Católica.

## Pro cultura

Un diario local, nos da la noticia de que en Gerona vamos á ser felices. Va á establecerse en la Inmortal, una escuela neutra en la que han de hacerse ciudadanos capacitados para ejercer dignamente sus derechos, individuos emancipados de todo fanatismo religioso.

Considera el articulista de verdadera necesidad la creación de una Escuela neutra, para que los ciudadanos estén capacitados de sus derechos. Nosotros opinamos lo contrario. Entendemos que lo necesario, indispensable y urgente es que á los ciudadanos se les capacite para cumplir sus deberes, antes que para ejercer sus derechos. Y eso no lo hará la Escuela neutra; que lo que hace la escuela impía, (que así deberían llamarla, sino que no se atreven) sobradamente lo sabemos.

Quiere el Sr. Verófilo, autor de *Cultura Popular*, individuos emancipados de todo fanatismo religioso. Esto es sencillamente hipocresía. ¿Porqué no dice claramente lo que piensa? En nuestra tierra los que no son católicos, no son religiosos. Así pues cuando hablan esos *cultureros* de fanatismo religioso, se ve claro que se refieren al fervor católico.

Que lo digan sin rodeos y sépase por todo el mundo, lo que de verdad se proponen esos educadores de nuevo cuño.

---

## Asamblea de Enseñanza

---

CUESTIONARIO que ha de ser objeto

de discusión en la Asamblea general de enseñanza y educación á que se refiere el Real decreto de 18 de setiembre de 1910.

### SECCION PRIMERA

#### A

*Tema 1.º* Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

¿Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, ó incluirlas todas en la carrera general del Magisterio, con título único?

¿Deben establecerse las Escuelas de párvulos, y las superiores en la primera y última secciones de las graduadas, ó como centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, ó dividirse en preparatoria del Bachillerato y para artes, industrias ú oficios?

*Tema 2.º* Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios?

*Tema 3.º* Circunstancias y condiciones que deberán reunir los Maestros para conferirles los cargos de Directores y Maestros de Sección de las Escuelas graduadas.—Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas Escuelas, y la concordia y disciplina en su profesorado.

¿Deben existir Maestros auxiliares en las Escuelas unitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

*Tema 4.º* Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no graven sobre las Escuelas y perjudiquen la enseñanza.—Medios de suprimir las interinidades y las sustituciones.

*Tema 5.º* La moral en la Escuela.

¿Qué medidas podrían adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica en las Escuelas oficiales?

Enseñanza artística y literaria y juegos infantiles, como elementos de educación moral.

Problemas de educación moral que se resuelven mediante una acertada educación física.

*Tema 6.º* Enseñanzas que deben darse en las Escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

*Tema 7.º* Cantinas y colonias escolares.—Becas ó pensiones para los niños pobres.—El internado en la Escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéfico-escolares.

*Tema 8.º* Forma de establecer la inspección médica en las Escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

Higiene escolar.

Ejercicios y juegos infantiles. Organización de estos juegos conforme á la edad de los alumnos y á la clase y categoría de la Escuela.

*Tema 9.º* Futura escala de sueldos del Magisterio primario.

Escalafón general.

Condiciones que deben regular los concursos.

Consignación para material.

*Tema 10.* Construcción de locales-escuelas.

¿Conviene crear Escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

*Tema 11.* Niños anormales.—Organización de su enseñanza.—Clasificaciones á que da lugar.—Formación del Profesorado para estas Escuelas.

(Continuará).

## NOTAS

*Sesión del Ayuntamiento.*—Bajo la presidencia del Sr. Alcalde celebró la Corporación municipal sesión de segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores Amich, Puigvert, Canet, Cruañas, Bassols, Oviedo, Fabrellas, Bellsolá, Catalá y Catá.

Se aprueba el acta anterior y varias cuentas con algunas aclaraciones de los señores Amich y Bassols.

Dióse cuenta de una comunicación de don José M.<sup>a</sup> Vives recabando el apoyo del Ayuntamiento para un periódico que se titulará «Indicador oficial de la Provincia». Pasa á la Comisión.

Otra de la «Lliga del Bon Mot» invitando á la corporación, para el día dos del próximo Noviembre, á la asamblea del «Pagés ben parlat» que tendrá lugar en el Centro Moral. Se acuerda adherirse.

Se dá lectura á una instancia de don Ricardo Dalmáu solicitando permiso para colocar un anuncio en el urinario de la Rambla.

Otra solicitando permiso de obras que según el dictamen están empezadas, de don José Alsina; proponiendo el señor Amich se imponga una multa al solicitante por haberse extralimitado; defiende el señor Bellsolá al mencionado Sr. Alsina.

Se acuerda multar al referido propietario.

*(Ya era hora de que imperase la justicia).*

Otro dictamen, denegando permiso para obras á don Antonio Magaldi, acordándose de conformidad con la comisión.

Fueron aprobados dos dictámenes de obras á favor de don Antonio Teixidor y de don Juan Homs.

Dióse cuentas de unas reclamaciones hechas, sobre el proyecto de rectificación y ensanche de la Plaza de S. Francisco y calle de Fontanillas por los señores Perez Claras, Roca y Vilagran.

El Sr. Vallés propuso la adquisición de documentos para el dispensario municipal; acordándose.

La Presidencia dice, que habiendo pedido el Sr. Bassols los antecedentes sobre la servidumbre del «Camp d'en Matas» que afecta al Ayuntamiento, hace presente que en la inscripción del Registro consta, que durante los ocho días de ferias pueden entrar en dicho campo todo el ganado que concurra á las mismas; dándose por enterados.

La misma, indica la conveniencia de recurrir al Ministerio, en solicitud de apoyo para obtener las escuelas de Artes y Oficios.

El Sr. Amich formula una razonada queja por las molestias que causan al público las castañeras al encender los fogones debajo el puente de Isabel II.

*¿No podría, Sr. Alcalde, evitarse tan repugnante espectáculo?*

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—Ha sido nombrado por el Exmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza vocal de la Junta de Sanidad de esta Capital el Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Asia D. Ricardo Serrano Corbalan.

—En Santa Coloma de Farnés ha fallecido la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Piedad

Oller, distinguida esposa y hermana respectivamente de nuestros muy queridos amigos D. Fernando Vilallonga y D. José M.<sup>a</sup> Oller de aquella ciudad, á los cuales, así como á sus respectivas familias, testimoniamos nuestro pésame mas sentido.

Rogamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

—El Consejo Diocesano de la Doctrina Cristiana ha organizado para hoy y mañana á las cinco y media de la tarde una escogida función de Alta Prestigitación que tendrá lugar en el teatro del Círculo Católico de Obreros y que corre á cargo de un distinguido prestigitador. En la sesión de hoy habrá bandeja á beneficio de la Catequística y en la de mañana la entrada general valdra dos reales y la de preferencia una peseta.

Las sesiones serán amenizadas con escogidos números de música.

—Para el día 4 la Juventud Tradicionalista de esta ciudad organiza una solemne velada literario-musical, con motivo de inaugurar la sección del Requeté Jaimista. En dicha velada tomarán parte elementos de esta ciudad y de la Juventud de Barcelona y además es muy probable que asista á la misma el elocuente y batallador diputado por este distrito D. Dalmacio Iglesias.

—Parece que ha menguado un tanto la excitación que en determinados elementos causaron los proyectos económicos de nuestro Ayuntamiento. Lo cual es señal de que la reflexión ha entrado en funciones y por lo mismo hanse caído ya ciertos redentores, que atentos solo á particulares propósitos venían predicando conciencia y venden vinagre.

El pueblo de Gerona ha de ver

quienes son y qué buscan los que le dan consejos. El año próximo es de elecciones; de diputados provinciales primero y de concejales después y hay quienes se ladean conforme á sus conveniencias y al pueblo... que le parta un rayo.

¡Que puede esperar el pueblo de Gerona de un político, por ejemplo, que siendo concejal no asiste en un año á las sesiones y ahora discutidos y aprobados ya los presupuestos, venga á colocarse al frente de los industriales para combatir la tarea impropia y leal de sus compañeros de consistorio?

Ya lo dijimos. Urge que la serenidad presida nuestros propósitos. Y de la misma manera que en el Ayuntamiento concejales de opuestas ideas políticas y religiosas están de completo acuerdo para realizar una trascendental obra económica, sean los ciudadanos hombres de sentido práctico y libres de prejuicios vayamos todos al mejoramiento de Gerona, que bien lo ha menester.

—Avisamos á nuestros suscriptores que las Librerías de los Srs. Francisco Geli y Dalmau y Carles de esta ciudad admitirán el pago de LA DEFENSA.

—Está señalada para el día 2 la celebración en el local del Centro Moral Gerundense de la Asamblea organizada por la *Lliga del Bon Mot* en la que se desarrollarán importantes temas, encaminados á desterrar de nuestra patria el asqueroso vicio del mal hablar.

—Ayer debutó en el Teatro Principal la Compañía de Opera Italiana que dirige el notable Maestro don Sebastián Rafart.

Presenciamos el ensayo general de *L' Africana* efectuado el jueves y de él

sacamos la impresión de que no tendrán los concurrentes al teatro en estos días de ferias motivo de queja de la labor de la Compañía y en especial de la de su Director.

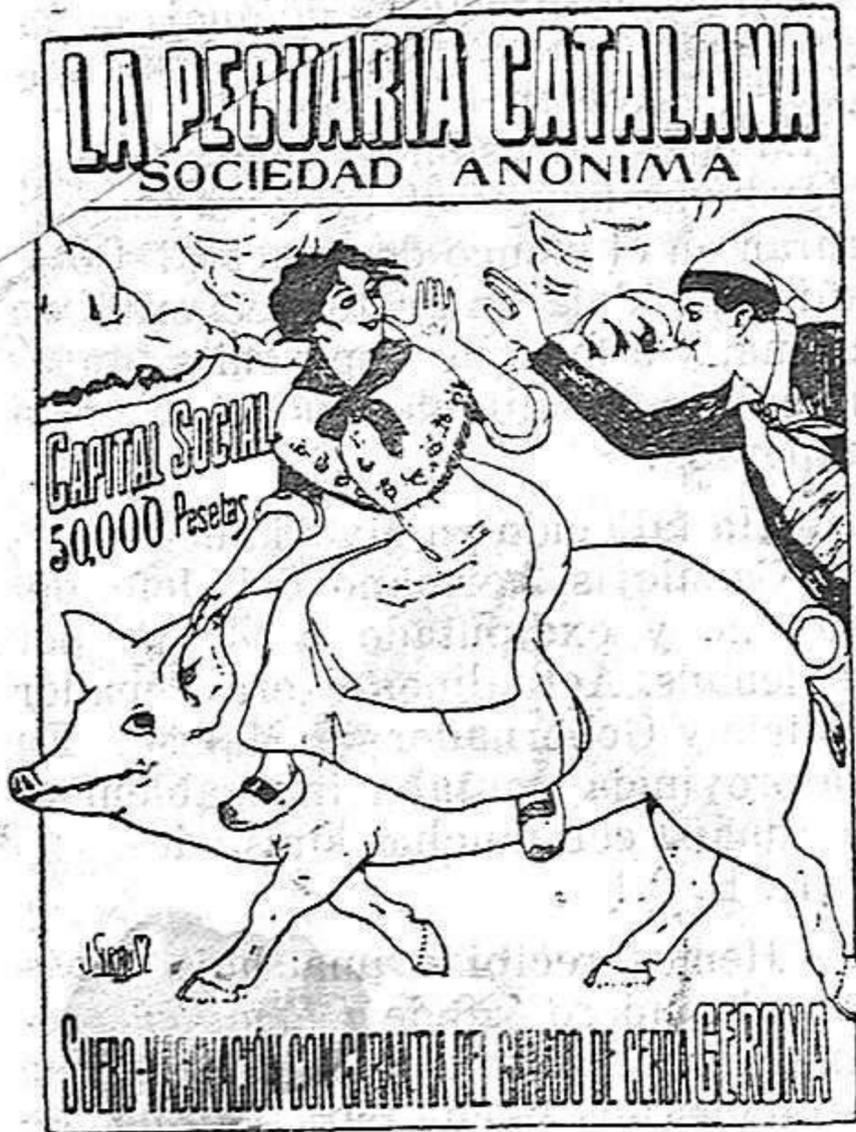
En otras ocasiones hemos podido aplaudir á algunos de los artistas que figuran en el elenco de la actual Compañía, que dejaron grato recuerdo en Gerona, y á los que esperamos fundamentalmente aplaudir de nuevo en esta temporada.

—Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Luis Canalejas, hermano del Jefe del Gobierno y exdiputado á Cortes por Vilademuls. Actualmente era Senador vitalicio y Gobernador de Madrid. En esta provincia contaba innegablemente el finado con muchas amistades.

¡D. E. P.!

—Hemos recibido una hoja *suplemento* al número 428 de *Látigo Rojo*, semanario republicano de Jaén en la que se anuncia una tirada para Gerona de dicho periódico á fin de dar á conocer ciertos negocios de que anda comprometido el periódico *Vida Nueva* órgano del ex-candidato republicano por este distrito Sr. Fernández del Pozo.

—El diputado por este distrito, nuestro amigo D. Dalmacio Iglesias, aparte de su intervención en los debates parlamentarios, trabaja activamente en la gestión de importantes asuntos de interés para el distrito. Ultimamente ha conseguido una prorroga para la realización de las obras acordadas en la Iglesia Parroquial de Osor y ha logrado que se de orden de despachar por Hacienda los expedientes de las carreteras de Anglés (2.º trozo) y Caldas de Malavella. Además se ocupa con verdadero cariño de importantes asuntos que afectan á esta ciudad y de los cuales daremos nota á tiempo oportuno.



SOCIETAT ANONIMA

DE

Suero-vacunación con garantía

DEL

ganado de cerda

~~GERONA~~

DOMICILIADA

en

GERONA

# La Defensa

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Gerona . . . . . 2 Pts.

“ “ fuera de “ . . . . . 2'50 “

Anuncios y comunicados á precios convencionales